

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 10/9



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2004 128

VISTO :

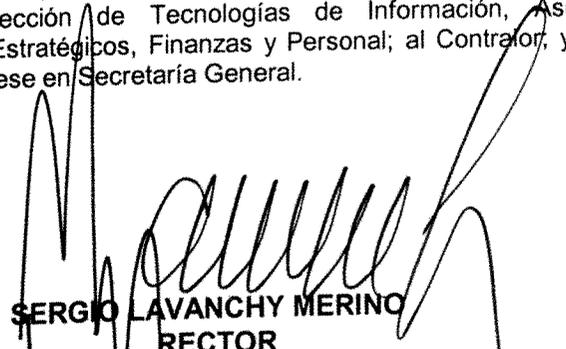
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola en Nota D.357.2004 de fecha 01.07.2004 mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Agroindustrias de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electa la Sra. María Felicitas Hevia Hott; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2004-096 del 15.07.2004 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

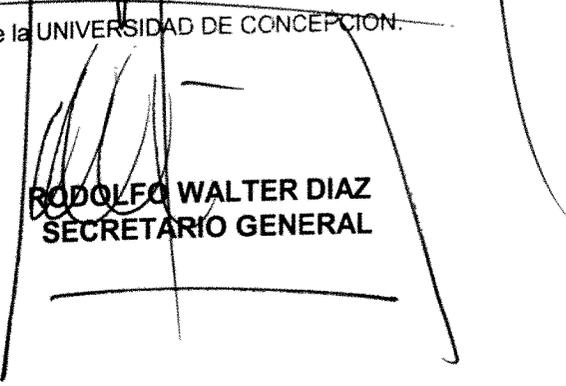
1. Nómbrase Directora del Departamento de Agroindustrias, dependiente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a la profesora Sra. **MARIA FELICITAS HEVIA HOTT**.
2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de Septiembre de 2004.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor, y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 06 de Septiembre de 2004.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

---

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

PEC/GRP/lmm

92-104